

EMSERCOTA
 Empresa de Servicios Públicos de Cota



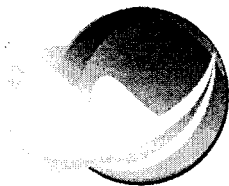
ALCALDIA MUNICIPAL
 COTA - CUNDINAMARCA
 EL CAMBIO CON EL PUEBLO ES YA
 GE-Min014

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
 CONTRATO No 013 DE 2017**

En Cota, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron las siguientes personas: La Doctora YENNY PAOLA ARANGUREN LEON en calidad de Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON TENICO DE ASEO EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y la Señora NIDIA ROSARIO MORA MORA con cédula de ciudadanía No. 51.810.450 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO No. 13 de 2017 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 literal B, Artículo 44 y Artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA : NIDIA ROSARIO MORA MORA
OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA RECOLECCION, TRANSPORTE, SEPARACION Y ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SELECCIONADOS DEL SISTEMA TÉCNICO OPERATIVO DE ASEO, CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 02-2016
VALOR DEL CONTRATO : EL VALOR OFICIAL ESTIMADO PARA LA REALIZACION DE ESTE CONTRATO ES LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$2.640.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN : EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE DOS (02) MESES Y SEIS (06) DIAS, LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2017 Y SE CONTARÁ A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA MISMA
FECHA DE INICIO : ENERO 10 DE 2017
FECHA DE TERMINACION : MARZO 15 DE 2017



EMSERCOTA

Empresa de Servicios Públicos de Cota



ALCALDIA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
COTA - CUNDINAMARCA
EL CAMBIO CON EL PUEBLO ES YA
GE-Min014

Balance final del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 2,640,000.00	SALDO
RUBROS	24501	
	SALARIO	
VALOR ACTA 1	\$ 840,000.00	\$ 1,800,000.00
VALOR ACTA 2	\$ 1,200,000.00	\$ 600,000.00
VALOR ACTA 3	\$ 600,000.00	\$ 0.00
VALOR EJECUTADO	\$ 2,640,000.00	
SALDO	\$ 0.00	\$ 0.00

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Técnico de aseo de **EMSERCOTA S.A. E.S.P.**, **EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON** y supervisor del contrato, del día quince (15) del mes marzo de 2017, y del acta de corte número tres (03) se establece que el contrato Nro. 013 de 2017 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EDUARDS POVEDA AGUILLON
TECNICO DE ASEO-SUPERVISOR
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

NIDIA ROSARIO MORA MORA
C.C. 51.810.450 Bogotá D.C.
CONTRATISTA

YENNY PAOLA ARANGUÉN LEÓN
Gerente EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Eduards Poveda Aguilón – Técnico de Aseo
Aprobó. Lina Mercedes Rodríguez - Profesional Universitario - Financiera
Vo.Bo. Marcela Monsalve - Profesional Universitario – Jurídico

EMSERCOTA S.A. E.S.P. Calle 12 # 4 - 35
Tels: 8641425 - 8777148 Emergencias: 3208377877
www.emsercota.gov.co

Emsercota SA Esp emsercota@Hotmail.com
Comprometidos con el medio ambiente imprimimos por ambas caras.